



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS DEMANDANTE
AREA LABORAL

Hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte DEMANDANTE para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 23 de septiembre de 2022. VENCE EL TRASLADO: el día tres (3) de octubre del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
54-518-31-12-002-2020-00070-02 GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA	ORDINARIO LABORAL	ALBA TERESA MOGOLLÓN CARVAJAL	QUINTINO MONTES PARADA Y MARÍA OLIVA MENDOZA GELVEZ	PARTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 23 de septiembre de 2022 consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.	3 DE OCTUBRE DE 2022 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

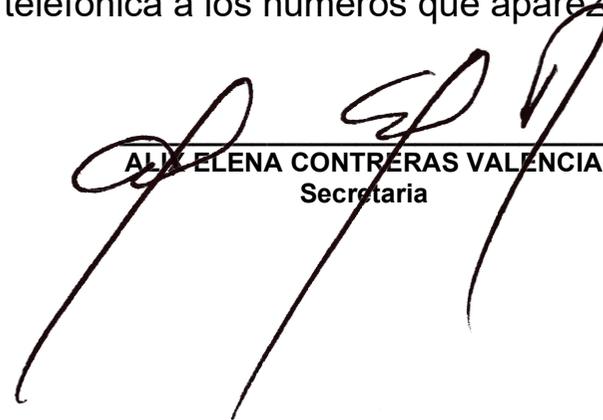
-Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (3 de octubre de 2022), a las seis (6:00) de la tarde,

- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, (4 de octubre de 2022).

- Al siguiente día (5 de octubre de 2022) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la otra parte (Demandada) del escrito de ALEGATOS presentado por la parte demandante.

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte Demandante al email que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALICIA ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria